



EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 4, n.º 5, julio-diciembre, 2022, 89-96
Publicación semestral. Lima, Perú
ISSN: 2789-0813 (En línea)
DOI: 10.31381/epdlj.v4i5.5132

EL RACISMO DE GÉNERO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL PERÚ A PROPÓSITO DE *AVES SIN NIDO* DE CLORINDA MATTO DE TURNER

The Gender Racism in the United States
and Peru in relation to *Aves sin nido* by
Clorinda Matto de Turner

ANNA GRAFF

Loyola University Maryland
(Maryland, Estados Unidos)

Contacto: acgraff@loyola.edu

<https://orcid.org/0000-0002-7703-3471>

RESUMEN

El presente artículo explora cómo el racismo, la discriminación de género y la hipersexualización afectaron a las mujeres indígenas del Perú virreinal, para lo cual se toma como base la novela *Aves sin nido* de Clorinda Matto de Turner. Del mismo modo, se analiza cómo estos mismos factores afectaron también a las mujeres afroamericanas estadounidenses en los tiempos de la esclavitud. Para ambos casos, se sostiene que la idea del comportamiento racial refuerza la represión contra las mujeres que representan la minoría en sus respectivos países.

Palabras clave: racismo; discriminación de género; mujer indígena; mujer afroamericana; Estados Unidos; Perú.

Términos de indización: mujer; discriminación étnica; discriminación sexual; Perú; Estados Unidos (Fuente: Tesaurus Unesco).

ABSTRACT

This article explores how racism, gender discrimination, and hypersexualization affected indigenous women in viceregal Peru, using Clorinda Matto de Turner's novel *Aves sin nido* as a basis. Similarly, it is analyzed how these same factors also affected African-American women in the United States during the time of slavery. In both cases, it is argued that the idea of racial behavior reinforces the repression of women who represent the minority in their respective countries.

Key words: racism; gender discrimination; indigenous women; African American women; United States; Peru.

Indexing terms: women; ethnic discrimination; gender discrimination; Peru; USA (Source: Unesco Thesaurus).

Recibido: 13/09/2022

Revisado: 18/09/2022

Aceptado: 22/09/2022

Publicado en línea: 11/10/2022

Financiamiento: Autofinanciado.

Conflicto de interés: El autor declara no tener conflicto de interés.

Revisores del artículo:

Thomas Ward (Loyola University Maryland, Estados Unidos)

TWard@loyola.edu

<https://orcid.org/0000-0001-5595-4213>

Javier Morales Mena (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)

jmoralesm@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-7871-5685>

INTRODUCCIÓN

Hay un discurso enérgico durante estos tiempos sobre la idea de la injusticia racial. En los Estados Unidos, la conversación sobre el racismo sistémico predomina en la política, las organizaciones y las instituciones. Al mismo tiempo, hay quienes rechazan este discurso. El activista y autor de *How to be an Antiracist*, Ibram X. Kendi, explica que un racista es alguien «who is supporting a racist policy through their action or inaction or expressing a racist idea» (2019, p. 13). Es decir, no se puede generalizar el comportamiento de una raza.

No obstante, la discriminación no es algo exclusivo de los Estados Unidos. En los países latinoamericanos, la represión y la discriminación contra los indígenas son persistentes. En este artículo, exploraremos cómo el racismo afecta a las mujeres indígenas del Perú y a las mujeres negras de los Estados Unidos. Sostenemos que, en los dos casos, la idea del comportamiento racial refuerza la represión contra las mujeres de la minoría.

DISCRIMINACIÓN RACIAL CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL PERÚ VIRREINAL

Las mujeres indígenas son reprimidas o discriminadas por dos ejes de su identidad: por su grupo étnico y por su género. La novela *Aves sin nido* de Clorinda Matto de Turner representa la situación de la mujer indígena en el Perú virreinal. Haciendo uso del género de la novela histórica, la autora muestra al lector una manera de ver cómo fueron las interacciones entre razas en esta época. La novela cuenta sobre una mujer indígena que no puede pagar sus deudas. En este contexto, los indígenas viven bajo la represión del sistema feudal, en el que reciben tierras por parte de los «notables», hombres de descendencia europea, a cambio de sus cultivos. Este sistema siempre pone un interés en las deudas de los indígenas, de modo que estos no

pueden escapar de la represión por parte de los notables. Matto de Turner presenta un diálogo entre Marcela, una mujer indígena, y su amiga Lucía, expresándole su miedo al cura Pascual:

Ahora tengo que entrar de mita a la casa parroquial, dejando mi choza y mis hijas, y mientras voy, ¿quién sabe si Juan delira y muere? ¡Quién sabe también la suerte que a mí me espera, porque las mujeres que entran de mita salen... mirando al suelo! (1998, p. 57).

En el Perú, la «mita» fue una manera de represión contra los indígenas, que consistía en que estos debían pagar una deuda haciendo labores forzadas. Como Marcela describe, ella no tiene voz en el asunto. Tenía que dejar a su familia a pesar de sus preocupaciones. Asimismo, ella dice que las mujeres salen «mirando al suelo». Este detalle indica un sentimiento de vergüenza y desgracia, de lo cual se podría deducir que los clérigos abusaban sexualmente de las mujeres indígenas.

Hoy en día, las mujeres indígenas todavía enfrentan desafíos para obtener la agencia sexual. Después de siglos de maltrato, es posible que aún no tengan la perspectiva de entender sus derechos completos. También es posible que la sociedad, en general, refuerce la represión contra la mujer y su agencia sexual. Respecto a una encuesta realizada en 1999, Bant y Girard (2008) discuten sobre los resultados obtenidos referentes a la salud reproductiva en el Perú. El estudio indicó que solo el 15 % de las mujeres indígenas de un pueblo en los Andes peruanos «actively participate in decision-making about having sexual relations, the use of contraception, and the number of children they have» (pp. 249-250). Como Marcela entrando en la casa cural, las mujeres indígenas hoy no tienen la agencia de ejercer sus propias decisiones, sino que se encuentran sometidas a la voluntad del hombre. Para entender cómo el sistema ha reforzado esta represión, se necesita explorar la historia colonial del Perú.

Las Américas fueron colonizadas por los europeos durante los siglos XVI-XVIII. Cuando los europeos llegaron, se dieron cuenta, muy rápidamente, de que los indígenas tenían costumbres y culturas sofisticadas, sin embargo, muy diferentes de las de Europa. Mucha literatura del período colonial usó la retórica que enfatizaba la opinión de que los indígenas eran salvajes e incivilizados. Los europeos, comparándose con ellos, se vieron como la representación de la civilización y el intelecto. En este contexto, la mayoría de la cultura de expresión se basó en el arte clásico de Grecia. Levine (2013) discute las implicaciones del contraste entre la cultura europea y la cultura indígena con respecto a las figuras desnudas en el arte, en donde los europeos vieron diferencias físicas entre sus cuerpos respecto al de los indígenas. Este razonamiento también se sustenta en el argumento de Kendi (2019), quien dice que en el discurso de una persona racista se refuerza la idea de que las razas tienen diferencias inherentes.

Los europeos creían que los indígenas no requerían el mismo respeto que ellos. Por ejemplo, Levine (2013) remarca que «pictures of colonized women played heavily on the distinction between the clothed, sanctified, and largely unavailable body of the White woman and the allegedly easy sexuality of colonial women» (pp. 14-15). Este argumento refuerza la idea de que a los hombres de la Colonia les era permitido tomar ventaja de los cuerpos de las mujeres indígenas sin padecer por ello remordimiento ni pecado. Después de tiempo, estas ideas se integraron con las instituciones y sistemas, lo que dio lugar a la evidencia del racismo sistémico. Para extender el argumento de la prevalencia del racismo, nos referiremos a Kendi (2019) otra vez. Él expone la redundancia en los términos de «racismo institucional», «racismo estructural» y «racismo sistémico», cuyas caracterizaciones son aspectos inherentes del racismo (p. 18). El racismo era muy fuerte durante la creación de estas estructuras e instituciones, razón por la cual el racismo forma una parte fundacional de las instituciones.

DISCRIMINACIÓN RACIAL CONTRA LAS MUJERES NEGRAS DE ESTADOS UNIDOS EN LA ÉPOCA DE LA ESCLAVITUD

Kendi (2019) tiene conocimiento de la experiencia de las vidas negras en los Estados Unidos. Su libro *How to be an antiracist* aborda la situación de las mujeres negras y su experiencia con la hipersexualización de esta demografía. Él escribe:

The opposite of the gender racism of the unvirtuous hypersexual Black woman is the virtuous asexual White woman, a racial construct that has constrained and controlled the White woman's sexuality (as it nakedly tainted the Black woman's sexuality as un-rape-able) (p. 190).

Así como las mujeres indígenas, las mujeres negras también son representadas como personas que no merecen el mismo respeto que una mujer blanca. La represión de los derechos de las mujeres negras tiene mucho que ver con la representación de la mujer blanca. Kendi (2019) explica que las mujeres están representadas como débiles y necesitadas de protección (p. 190). Esta realidad, como la de las mujeres indígenas, es el resultado de siglos de maltrato.

En un artículo sobre el abuso sexual de las mujeres negras esclavizadas en los Estados Unidos, Wilma King (2014) discute el papel de la esclavitud en la violación de las mujeres negras. Durante el período antibélico en los Estados Unidos, los esclavos eran considerados propiedad de los dueños (p. 173). No tenían derechos como la gente blanca y no eran considerados seres humanos. Fueron percibidos como ganados de granja. La realidad es que, en la práctica, los dueños podían hacer cualquier cosa que se les antoje con los esclavos. Como la idea de la «mita» en el Perú, la esclavitud en Estados Unidos también incluyó la labor forzada. Lo que no es explícito en las definiciones es que la labor forzada podía suponer también relaciones

forzadas. King (2014) explica que las relaciones sexuales forzadas son una manera de establecer una posición dominante; por ejemplo, después de las revueltas de Memphis, en 1866, los hombres blancos se sintieron amenazados (p. 185) y por ello usaron la violencia sexual contra las mujeres negras para restablecer su dominancia.

CONCLUSIONES

Las mujeres indígenas del Perú y las mujeres negras de los Estados Unidos han enfrentado el racismo de género implacable. Aunque hay progreso desde los tiempos coloniales, todavía se muestran evidencias de discriminación. La hipersexualización de las mujeres negras e indígenas tiene implicaciones en la vida de hoy. Con esta conclusión, planteamos dos preguntas para considerar. Primero, ¿qué ha contenido el progreso? Debido a que las mujeres de la minoría racial enfrentan discriminación por dos ejes (etnia y género), no se pueden relacionar con el feminismo blanco. De hecho, el feminismo de las mujeres blancas sigue marginando a las mujeres de la minoría. Al respecto, la activista Kimberle Crenshaw explica: «ignoring difference within groups contributes to tension among groups, another problem of identity politics that bears on efforts to politicize violence against women» (1991, p. 1242).

Este desafío nos lleva a la segunda pregunta: ¿qué podemos hacer para elevar a las mujeres de la minoría racial? Una solución podría ser que se insista en la práctica de la interseccionalidad, en la que las discusiones reconocen las identidades superpuestas y las implicaciones de las discriminaciones y prejuicios que estas personas enfrentan. Crenshaw da un ejemplo, aduciendo que «in the area of rape, intersectionality provides a way of explaining why women of color have to abandon the general argument that the interests of the community require the suppression of any confrontation around

intraracial rape» (1991, p. 1299). Por tanto, para confrontar las limitaciones y exclusiones por el feminismo blanco y para terminar el racismo de género, se debe recurrir a la interseccionalidad.

REFERENCIAS

Bant, A. y Girard, F. (2008). Sexuality, health, and human rights: self-identified priorities of indigenous women in Peru. *Gender & Development*, 16(2), 247-256. doi: <https://doi.org/10.1080/13552070802120426>

Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. doi: <https://doi.org/10.2307/1229039>

Kendi, I. X. (2019). *How to be an antiracist*. Random House Publishing Group.

King, W. (2014). «Prematurely Knowing of Evil Things»: The Sexual Abuse of African American Girls and Young Women in Slavery and Freedom. *The Journal of African American History*, 99(3), 173-196. doi: <https://doi.org/10.5323/jafriamerhist.99.3.0173>

Levine, P. (2013). Naked Truths: Bodies, Knowledge, and the Erotics of Colonial Power. *Journal of British Studies*, 52(1), 5-25. doi: <https://doi.org/10.1017/jbr.2012.6>

Matto, C. (1998). *Aves sin nido*. Colofón.